

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

33

---

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 281  
(Extraordinaria)  
Sumario  
15 de mayo de 1990

RESERVADO

### 1. Asuntos entrados.

- Representación del Perú. Designación del Embajador Roger Eloy Loayza Saavedra como Representante Permanente.

### 2. Incorporación del Señor Embajador Roger Eloy Loayza Saavedra, Representante del Perú ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

El Señor Presidente, a nombre del Comité de Representantes y el Secretario General, dan la bienvenida al Señor Representante del Perú.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

627

**APROBADA**  
en la 292 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 281  
(Extraordinaria)  
15 de mayo de 1990  
Horas: 12.30 a 13.10

## ORDEN DEL DIA

1. Asuntos entrados.
  - Representación del Perú. Designación y asunción del Embajador Roger Eloy Loayza Saavedra como Representante Permanente.
2. Incorporación del Señor Embajador Roger Eloy Loayza Saavedra, Representante Permanente del Perú ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Preside:

RUBENS ANTONIO BARBOSA

Asisten: Angel Oliveri López, María Esther Bondanza, Eduardo José Michel y Raúl Guastavino (Argentina); René Mariaca Valdez (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Paulo Roberto de Almeida, Vera Lúcia dos Santos Caminha Campetti, Paulo César Camargo y Bruno de Risios Bath (Brasil); Raúl Orejuela Bueno, Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y Manuel Valencia Astorga (Chile); Fernando Ribadeneira y Roberto Proaño (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Roger Eloy Loayza Saavedra y Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muineló y Luis Bermúdez Álvarez (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara, Antonieta Arcaya Smith y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Leopoldo Canessa (El Salvador).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez.

Subsecretarios: Antonio José de Cerqueira Antunes y Jorge Cañete Arce.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Asuntos entrados.

- Representación del Perú. Designación del Embajador Roger Eloy Loayza Saavedra como Representante Permanente.

"No. 7-5-Z/25. Montevideo, 18 de abril de 1990. Señor Embajador Don Rubens Barbosa, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de comunicarle que el Gobierno peruano ha designado al Señor Embajador Roger Loayza Saavedra como Representante Permanente del Perú ante el Comité que Vuestra Excelencia dignamente preside, cargo que asumiré en fecha próxima.

Oportunamente haré llegar a Vuestra Excelencia el Curriculum Vitae del Embajador Loayza Saavedra, y me será grato efectuar las coordinaciones pertinentes para su presentación formal ante el Comité de Representantes.

Me valgo de la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Pablo Portugal Rodríguez, Ministro Consejero, Encargado de Negocios a.i."

"No. 7-5-Z/30. Montevideo, 30 de abril de 1990. Excelentísimo Señor Embajador Don Rubens Antonio Barbosa, Presidente del Comité de Representantes de la ALADI. Presente.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de poner en su conocimiento que, en la fecha, he asumido el cargo de Representante Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Con tal motivo, expreso la satisfacción que tendré de establecer relaciones personales con Vuestra Excelencia y con los Señores Representantes, así como mi propósito de mantener y estrechar aún más la colaboración de la Representación a mi cargo con las demás Representaciones, como corresponde a los lazos de amistad felizmente existentes entre el Perú y los demás países miembros.

Aprovecho la oportunidad para presentarle, Señor Presidente, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Roger Eloy Loayza Saavedra, Embajador."

2. Incorporación del Señor Embajador Roger Eloy Loayza Saavedra, Representante Permanente del Perú ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

PRESIDENTE. Señor Embajador, Señores Representantes de los demás países aquí representados:

//

sp

//

En nombre del Comité de Representantes tengo la satisfacción de dar la bienvenida al Embajador Roger Loayza Saavedra, que hoy se incorpora como Representante Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

El Embajador Roger Loayza Saavedra presenta una distinguida foja de servicios, en la cual constan, además de importantes cargos en el servicio exterior de su país, actividades catedráticas y profesionales en el campo de la integración económica, conformando una experiencia que, estoy seguro, será de gran importancia para el éxito de los trabajos que realizamos en este Comité.

Como Embajador en Moscú, cargo que desempeñó antes de ser designado Representante ante la ALADI, el Embajador Loayza Saavedra habrá sido un observador privilegiado de los profundos cambios políticos y económicos que vienen irradiando de aquel país, contribuyendo para transformar de forma radical la realidad política y comercial del mundo. Gran parte del esfuerzo que hemos realizado en este foro surge de una reevaluación de la posición de América Latina y del proceso de integración a la luz de esos cambios. La instrumentación de las consecuentes medidas de revitalización de la ALADI, tarea que recibió un importante impulso político y que tuvo sus directivas definidas en la recientemente finalizada Reunión del Consejo de Ministros, representa una respuesta concreta al reto de la inserción de América Latina en el nuevo orden mundial que se va delineando.

El Representante Permanente del Perú se incorpora, así, en un momento de importantes decisiones para el futuro de la ALADI. En los próximos meses estaremos dedicados a la instrumentación de las medidas concretas que surgen de las resoluciones aprobadas en la Reunión del Consejo de Ministros. Estoy seguro de que el Embajador Loayza Saavedra traerá un aporte valioso para nuestros trabajos.

Con estas palabras, expreso a Su Excelencia, en nombre de todos sus colegas, la más cordial bienvenida a este foro, así como los votos de éxito y de felicidad personal en Montevideo.

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Excelentísimo Señor Roger Eloy Loayza Saavedra, Embajador del Perú, nuevo Representante Permanente ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración: para la Secretaría es un honor muy grande recibirlo, Señor Embajador, en esta Casa de la Integración Latinoamericana, por lo que usted representa y por el país que usted representa tan caro a nuestros afectos. Yo, personalmente, serví en el Perú; y de ese servicio guardo grandes recuerdos; dejé parte de mi corazón.

Llega usted a esta Casa, Señor Embajador, en uno de los momentos cruciales de la integración latinoamericana. Como lo he dicho en estos días, quizás nunca antes -tal vez por allá, por las épocas de los cinco primeros años de la ALALC, nunca antes- había habido un entusiasmo tan marcado en América Latina por la integración latinoamericana.

Hoy la integración no es una alternativa, es la alternativa. Y para fortuna de quienes tenemos la tarea de llevarla adelante, de empujarla, de realizarla, todos nuestros mandatarios, hoy signados por la Democracia, tienen

//

ideas muy claras en materia de integración y tienen el ferviente deseo expresado en múltiples oportunidades para que ésta sea una realidad.

Este nuevo cuarto de hora de la integración que va a ser el que marque nuestra pauta en los próximos años, en los próximos dos, tres, cuatro, cinco años, habrá de traducirse en hechos muy positivos; habrá de traducirse en una integración real para beneficio de todos nuestros pueblos.

¡Bienvenido!, Señor Embajador, le deseo la mejor de las suertes y éxitos, y cuente con toda la colaboración de cada uno de los Secretarios y de la Secretaría de esta Asociación.

Mil gracias.

PRESIDENTE. Con la palabra, el Representante Permanente del Perú.

Representación del PERU (Roger Eloy Loayza Saavedra). Señor Presidente; Señores Representantes; Señor Secretario General; Señoras y Señores: En circunstancias en que la Asociación está próxima a alcanzar su primera década de existencia, y en que el proceso puesto en marcha por el primer Tratado de Montevideo registra ya treinta años de su lanzamiento, me es sumamente satisfactorio llegar de regreso a la sede de nuestro sistema regional. Y, con tan singular motivo, presento mis renovados saludos, reitero mis firmes convicciones respecto a la integración de América Latina y comprometo una vez más mis esfuerzos en la tarea hermosa y promisoría -pero también difícil- de promover y obtener, de modo armónico y equilibrado, el desarrollo conjunto de nuestros países.

Al acercarme así ante ustedes, me propongo honrar a plenitud el importante encargo que mi Gobierno ha tenido a bien confiarme, para representarlo y participar activamente en los trabajos que aquí se diseñan, ejecutan e impulsan, inspirados en principios y orientados al servicio de objetivos que conciernen, de modo significativo, al futuro de nuestra región.

Me permito expresar lo que antecede porque, al igual que los demás países miembros, el Perú exhibe una preclara vocación y acción por la unidad latinoamericana, demostrada a lo largo de su historia, como lo atestiguan en la época republicana, entre otras, las iniciativas asumidas para convocar desde su capital, en diciembre de 1824, el Congreso Anfictiónico de Panamá, así como para concebir y organizar los Congresos Americanos de Lima en 1847 y 1865; porque, además en el caso de los esfuerzos que condujeron a la suscripción del Tratado de 1960, debe destacarse la persistente posición peruana destinada a garantizar que el esquema y los mecanismos de dicho instrumento hicieran posible la participación de todos los países de la región, así como la construcción en los mejores términos de nuestro destino común. Y porque, como se conoce, la integración de América Latina es, en todo caso, uno de los objetivos prioritarios del Estado peruano, tal cual lo consagra el texto de su Constitución política.

Según es evidente, el camino recorrido desde 1960, y en particular desde 1980, ha dejado toda una gama de experiencias que, al reflejar en gran parte lo que ha sido la actitud conjugada de nuestros países, nos muestran propósitos y acciones, así como proyectos y realizaciones, con un saldo que, por supuesto, no es negativo, pero tampoco es totalmente satisfactorio. Con mayor razón si se toman en cuenta todas las circunstancias propias y extrañas.

//

//

Ciertamente, éste es el momento de detenernos a un examen amplio y detallado de las causas que han determinado esos resultados. Pero, sí, hoy como siempre, es propicia la instancia para reafirmar la voluntad política de nuestras naciones de persistir en esta empresa de la integración de América Latina, por la validez indiscutible de sus principios y objetivos, pero sobre todo por las legítimas y justas exigencias que formulan nuestros pueblos para alcanzar mejores niveles de vida, sin privilegios ni discriminaciones, sino con efectivo espíritu solidario, donde el progreso de unos no se logre sobre bases de desleal competencia o, peor aún, atentando contra la unidad latinoamericana, unidad que, según parece, aún no hemos terminado de edificar en todos sus espacios y niveles.

Si pensamos en que, a pesar de que muchos sectores de nuestros pueblos tienen acceso a las posibilidades de bienestar y progreso, existen todavía otros no menos numerosos que desenvuelven su existencia en condiciones difíciles, en ámbitos de depresión económica y social, donde el único bien concreto es su vida misma, y donde su único proyecto que los lleva a subsistir es la esperanza última de un mañana mejor; tendremos que convencernos, de una vez por todas, de la enorme responsabilidad que recae sobre quienes, de una forma u otra, estamos en la obligación de servir a los legítimos intereses de nuestros pueblos.

A mayor abundamiento, cuando contemplamos todo lo que falta por realizar, pero especialmente lo que pudo hacerse y sin embargo se dejó de hacer, ya sea por factores internos o de otra índole, nos asalta un mal pensamiento: parecería que fuera necesario que, de modo similar a lo sucedido en otras latitudes, América Latina sea escenario geográfico de más de un conflicto bélico mundial que nos trajera destrucción y más subdesarrollo, para conmovernos colectivamente de veras y entonces estrecharnos con acciones de irreversible solidaridad para beneficio recíproco de nuestros países, y no tan sólo con discursos de refinado tecnicismo político o económico, llenos de palabras que sufren un cansancio de décadas y que han perdido, por eso mismo, mucho de su significado, ni tampoco con simples promesas que, lamentablemente, todavía no han podido satisfacer todas las legítimas expectativas que despertaron.

Pero, ¿acaso ya no es más que suficiente el estado de postración en que viven aquellos compatriotas latinoamericanos que, por su condición de involuntarios marginados, apenas participan con migajas en el proceso económico y social de nuestros países? ¿Acaso no es más que suficiente que, entre otros indicadores graves e inquietantes, afrontemos el peso tremendo de la deuda externa, injusta carga que limita nuestras posibilidades de desarrollo? ¿Acaso no está planteada, desde hace mucho tiempo, la necesidad de actuar de manera conjunta para superar todos nuestros problemas? ¿Acaso América Latina ya no dio muestras de grandeza cuando, sin individualismos nacionales, ciudadanos latinoamericanos de aquí y de allí lucharon unidos en nuestros diferentes campos de batalla para lograr la independencia política en el siglo pasado? ¿Acaso no es posible, entonces, reeditar -si no con caracteres de epopeya como lo hicieron nuestros libertadores-, por lo menos como esfuerzo lealmente compartido, la nueva lucha, esta vez, por nuestra independencia económica y por el ejercicio pleno de nuestro derecho al desarrollo?

Desde luego, las respuestas son y tienen que ser siempre positivas. Pero lo que nos falta es acompañarla con nuevas acciones lúcidas y eficaces en todas sus instancias, hasta lograr los resultados propuestos, más aún si es

//

que, sin perder de vista nuestras realidades internas, observamos con aten  
ción la situación mundial en la que estamos ubicados.

De esa manera podremos comprobar cómo las grandes potencias, no obstante sus diferentes signos ideológicos y modelos de desarrollo, son capaces de lograr formas de entendimiento y, hasta, de cooperación; cómo se han conformado amplios espacios económicos que gravitan poderosamente en las relaciones internacionales, y cómo, junto a los mismos, van surgiendo otros países con apreciables niveles de desarrollo a base de esfuerzos principalmente propios; cómo países hasta hace poco divididos o sojuzgados se aproximan a su reunificación o a afirmar su autonomía, respectivamente. Pero también cómo los países altamente industrializados se acercan a consolidar su unión económica y política, y cómo simultáneamente esos mismos países más desarrollados de los distintos Continentes, al interesarse preferentemente en el éxito de aquellas naciones que hoy abjurán de doctrinas y prácticas vigentes hasta ayer, avanzan hasta proponerles formas especiales de asistencia y cooperación.

Con ese externo marco de referencia por demás aleccionante, no podemos entonces evitar hacernos una profunda reflexión sobre la urgencia de que América Latina cierre filas, no para entrar en absurdas posiciones de confrontación -que serían contrarias a su constructiva tradición de diálogo y colaboración con todos los países o grupos de países- sino para saber preservar activamente nuestra identidad, nuestros intereses permanentes y nuestro destino común. Pero también, por lo mismo, para saber evitar que, al influjo de esas nuevas realidades, podamos quedar a la zaga por omisión de nosotros mismos, ni, tampoco, por perjudiciales injerencias o por nuevas y egoístas pretensiones.

Por otra parte, el hecho de que estemos a solamente dos años de conmemorar el quinto siglo del encuentro de dos mundos logrado por la gesta de Colón, obliga a que, por sobre las actuaciones o celebraciones formales, América Latina realice una evaluación completa y formule un balance definitorio de ese acontecimiento histórico y de sus proyecciones, y de que, a partir de las verificaciones resultantes, oriente con certeza y precisión el rumbo a seguir en el futuro.

Es, pues, dentro de todo aquel contexto caracterizado por su complejidad y dinamismo, pleno de contenido económico y social, pero con una definida trascendencia histórica y política, que América Latina debe encarar su hora actual y su porvenir. Si a esto agregamos el enjuiciamiento que, con todo derecho, habrán de formular las generaciones futuras sobre el valor de nuestro trabajo, sobre la real eficacia de nuestros logros y, en definitiva, sobre el nivel de vida que les vamos a entregar, puede comprenderse más fácilmente la tremenda responsabilidad que nos incumbe y de la cual no podremos evadirnos ni disculparnos nunca.

Queda, al mismo tiempo, configurada la inmensa tarea por ejecutar con la herramienta de la integración, utilizada de modo sagaz y oportuno, así como queda precisada la obligación prioritaria que la Asociación, por su propia naturaleza y proyección regionales, tiene que cumplir, dedicando todas sus mejores horas al estudio, a la propuesta, a la gestión, a la negociación, a la decisión, a la ejecución y a la adecuación. En suma, a agotar los esfuerzos que permitan llenar a cabalidad su cometido.

//

//

Y todo ello porque entendemos que las Representaciones están siempre dispuestas a realizar la misión para la cual fueron establecidas y son sostenidas por sus respectivos Gobiernos; porque entendemos, también, que el órgano técnico de la Asociación tiene la capacidad suficiente y eficiente para entregar los mejores aportes profesionales y responder, así, al esfuerzo financiero que hacen los países miembros de garantizarle un decoroso marco para el ejercicio de sus funciones. Pero asimismo, porque entendemos, que no han sido utilizados en su totalidad los mecanismos y demás formas de acción que permite el ordenamiento jurídico de nuestro Tratado constitutivo y porque, en última instancia, existe siempre la posibilidad de adaptar, con sentido de presente y de futuro, ese mismo ordenamiento jurídico, así como las respectivas estructuras institucionales a las nuevas realidades y necesidades que confronten nuestros países.

Sin embargo, antes de pensar en las innovaciones que pudieren convenir, es imperativo que nos aboquemos a la preparación o cumplimiento de los trabajos pendientes de realización, respecto a los cuales, entre otras importantes instancias, la última reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, conjuntamente con la aprobación de decisiones, ha formulado esclarecedoras apreciaciones e impartido directivas precisas.

Ahora bien, sin interrumpir esas tareas sino, por el contrario, impulsándolas como corresponde, resulta asimismo de primera importancia, en esta época en que se viene acentuando la constructiva acción de la diplomacia presidencial, que demos la consideración más adecuada a la propuesta ya enunciada para convocar a los Jefes de Estado de los países miembros.

Una reunión en la cumbre de la Asociación, por su propio carácter supremo y definitivo, debe tener asegurado de antemano su pleno éxito. Esto exige que sea objeto de la más completa y minuciosa preparación en todos los ámbitos y niveles, muy especialmente si se tiene presente que sería la primera de su índole en la historia del proceso puesto en marcha en 1960, y que está llamada a hacer posible el relanzamiento de dicho proceso, esta vez canalizado a través de la ALADI, para atender no sólo los aspectos inherentes a nuestro esquema regional, sino también a la proyección externa conjunta que los países miembros deben poner en marcha por mecanismos adecuados y efectivos de acción colectiva, si es que no deseamos perder el rumbo de la historia.

Señor Presidente: como un acto que no es de simple cortesía, agradezco sinceramente la acogida que se me dispensa, la cual me hace alentado, con fundamento, una clara esperanza de que podré contar con el valioso apoyo de usted, así como de los demás Señores Representantes a instancias de la Asociación, para desempeñar la misión que mi Gobierno me ha confiado. Y la mejor y más espontánea respuesta que tengo es la de reiterar mi determinación de seguir sirviendo a la causa de la integración de América Latina. Para ello ofrezco mi leal y efectiva colaboración en los trabajos que se realizan desde esta sede institucional, a la que retorno a cumplir funciones en forma permanente después de 21 años.

Amanecido a la profesión diplomática cuando colaborábamos con el Embajador don Vicente Cerro Cebrián que preparando la participación del Perú en las dos históricas Conferencias Intergubernamentales para el establecimiento de una zona de libre comercio entre países de América Latina -así fue su denominación oficial-, en setiembre de 1959 y febrero de 1960, abrazamos conscientemente esa causa, a la que quedamos vinculados para siempre. No sólo

a través, en gran parte, de nuestro trabajo en mi Cancillería y en el exterior, sino también de la actividad docente que pude cumplir en aulas de universidades y otros centros académicos, de similar nivel.

Por virtud de sus propias alternativas, la misma profesión diplomática nos llevó hasta ahora, no sólo a países de diferentes ubicaciones geográficas, de diferentes culturas, de diferentes acervos históricos y de diferentes signos ideológicos o políticos, sino también de diferentes modelos y niveles socio-económicos. Y esto mismo, al enriquecer definitivamente nuestra experiencia, no ha hecho sino vigorizar aún más nuestra identidad latinoamericana, comprender mejor nuestros problemas y consolidar nuestras convicciones sobre la utilidad y urgencia de acelerar la integración de nuestra región, a la vez que sobre la necesidad de conformar, más temprano que tarde, la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

Señor Presidente, Señores Representantes: una empresa de la magnitud y trascendencia de la integración no puede, por cierto, existir sin una galería de distinguidas y numerosas personalidades que, comenzando por nuestros libertadores, la concibieron, le dieron nacimiento y, en medio de todas las vicisitudes, impulsaron su avance. Así, pues, a los preclaros nombres de los fundadores de nuestras repúblicas, se sumaron, más tarde, ideólogos y estadistas, profesionales y técnicos, funcionarios de todos los rangos y diplomáticos de todos nuestros países que, por su pensamiento y acción, comprometen nuestro recuerdo y nuestro voto de reconocimiento. En especial, aquellos que partieron definitivamente.

Dentro de este respetuoso y muy justo "in memoriam", permítaseme, por último, que en el caso de mi país tribute un homenaje particular a los Embajadores Vicente Cerro Cebrián, Max de la Fuente, Fernán Císneros, Alejandro Déustua y René Hooper, todos los cuales me precedieron en las funciones que, en representación del Perú, tengo a honra asumir ante la Asociación. Estoy seguro de que todos ellos también, desde la alta región donde se encuentran, me habrán de acompañar en mis preocupaciones y en mis trabajos, pero también en todas las esperanzas puestas en la integración de América Latina.

Muchas gracias.

- Aplausos.

**PRESIDENTE.** Agradezco las palabras del Señor Representante del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

Se levanta la sesión e invito a los presentes a un brindis en honra del nuevo Representante.